



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Solicitud acompañada de copia certificada de la escritura.

Oficina de Inspección de Notarías

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA O NEGATIVA DE TESTAMENTO

Instrucciones: Para acceder a las instrucciones, refiérase al dorso del formulario.

I. INFORMACIÓN DEL (DE LA) SOLICITANTE

- A. Nombre y Apellidos del (de la) solicitante:
- B. Indique en calidad de qué solicita: Heredero(a) Representante legal (de la) heredero(a)
 Representante autorizado(a) del (de la) heredero(a) Testador(a)
- C. Dirección postal: Número telefónico:
..... () -
- D. Dirección electrónica:

II. INFORMACIÓN DEL (DE LA) FALLECIDO(A) O DEL (DE LA) TESTADOR(A) (Indique cuál)

- A. Apellidos completos y nombre del (de la) fallecido(a) o testador(a) (según aplique):
.....
Primer Apellido Segundo Apellido Primer Nombre Segundo Nombre
- B. Conocido(a) por (apellidos primero):
.....
.....
.....
- C. Datos adicionales del (de la) fallecido(a) o testador(a):
.....
Fecha de nacimiento (día/mes/año) Fecha de fallecimiento (día/mes/año), si aplica
.....
Nombre del padre Nombre de la madre Nombre del (de la) cónyuge
.....
Municipio del que era natural Municipio del que era vecino(a)

III. SOBRE EL TESTAMENTO

- Si tiene conocimiento de que existe algún testamento, informe lo siguiente:
Número de escritura: Fecha de otorgamiento:
..... (día/mes/año)
Notario(a) autorizante:

IV. SOBRE LOS SELLOS DE RENTAS INTERNAS Y EL RECOGIDO DE LA CERTIFICACIÓN

- A. Renuncio al exceso del importe de Sellos de Rentas Internas.
B. Acompaño los Sellos de Rentas Internas por la totalidad requerida para la expedición de la certificación.
C. Soy exento(a) (Indique Ley o Entidad. Acompañe evidencia):
- D. La certificación solicitada: la recogeré personalmente la recibiré por correo

Certifico que la información provista en esta solicitud es, a mi mejor entender, correcta.

.....
Firma del (de la) solicitante Núm. de identificación o Número del Fecha (día/mes/año)
Tribunal Supremo (RUA), según aplique

PARA USO DE LA ODIN

Búsqueda realizada por: Fecha de la búsqueda:
(día/mes/año)
Puesto: Firma:

Instrucciones:

1) Las certificaciones que expide nuestra Oficina se basan en la información que proporciona el (la) interesado(a) y deben solicitarse por escrito. 2) Llene el formulario en todas sus partes. Si lo completa a manuscrito, utilice tinta y letra de molde. 3) Deberá acompañar sello de rentas internas por el importe de \$5.00*, copia del certificado de defunción del (de la) fallecido(a), de ser ese el caso, y una identificación con foto del o de la solicitante. Así también, deberá acompañar aquellos documentos que le acrediten como persona con legítimo interés para requerir la certificación.** 4) Si no cuenta con espacio suficiente en el formulario, incluya la información en otro papel y únalo a la Solicitud. 5) De interesar que se le envíe la certificación por correo deberá suministrar un sobre predirigido con el franqueo suficiente. 6) Puede dirigir su correspondencia a: Registro General de Competencias Notariales, PO Box 190860 San Juan, PR 00919-0860 o llamarnos al (787) 763-8816 o acceda a <http://www.ramajudicial.pr/odin>, para información adicional.

Documentos adicionales necesarios para procesar solicitud:

- De ser un (una) ciudadano(a) quien lo solicita y es familiar del (de la) fallecido(a), presente los siguientes documentos, según sea el caso:

Hijo(a): Copia del Certificado de Nacimiento

Viudo(a): Copia del Certificado de Matrimonio (salvo que del Certificado de Defunción surja el nombre)

Nieto(a): Copia del Certificado de Nacimiento y copia del Certificado de Defunción de su padre o madre

- Si es un(a) representante autorizado(a) del (de la) heredero(a) (persona con legítimo interés), deberá traer una carta de autorización y una fotocopia de la identificación con foto de la persona representada. Así como, su identificación con foto.
- Si el (la) que solicita es el (la) abogado(a) representante del (de la) heredero(a): Deberá presentar al (a) funcionario(a) de la ODIN su identificación del Registro Único de Abogados(as) (RUA) o de la Tarjeta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (CAAPR), para corroborar sus datos. Si el (la) abogado(a) notario(a) opta por presentar la solicitud mediante mensajería, el (la) mensajero(a), deberá entregar fotocopia de la identificación de RUA o de Tarjeta del CAAPR del (de la) abogado(a).

*La cantidad del importe en Sellos de Rentas Internas está determinada y pudiera variar, según lo que, mediante Resolución, establezca el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

**Refiérase a la sección de documentos adicionales al final de las Instrucciones.